

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de febrero de 2014 de la Secretaría General para la Justicia, por la que se nombran Registradores y Registradoras de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 47, de 11.3.2014)

Se procede a la corrección de errores del Anexo de la Resolución de 26 de febrero de 2014 de esta Secretaría General para la Justicia, por la que se nombran Registradores y Registradoras de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 47, de 11 de marzo, en los siguientes términos:

Donde dice:

Registro vacante: Priego de Córdoba.

Registrador/a nombrado: Doña Sofía Loreto Díaz Hernández.

Núm. Escalafón: 208.

Resultas: San Agustín de Guadalix.

Debe decir:

Registro vacante: Priego de Córdoba.

Registrador/a nombrado: Doña Sofía Loreto Díaz Hernández.

Núm. Escalafón: 796.

Resultas: San Agustín de Guadalix.